

PARA LA REASIGNACION DE LA RESOLUCION CONJUNTA NUMERO 44 DEL 29 de SEPTIEMBRE DE 1983 POR LA CANTIDAD DE \$21,103.60; Y PARA OTROS FINES:-

POR CUANTO:- Con fecha de 7 de junio de 1985 el Honorable Secretario de Hacienda emitió una opinión sobre la reasignación del sobrante de la Resolución Conjunta Núm. 44 de 29 de septiembre de 1983.

POR CUANTO:- Con fecha de 27 de junio de 1985 el Gobernador ratificó dicha opinión disponiendo que el municipio de Dorado utilice para obras y mejoras permanentes el sobrante de la Resolución Conjunta Núm. 44 del 29 de septiembre de 1983.

POR TANTO:- RESUELVA SE LO SIGUIENTE:-

Sección 1ra:-Autorizar la reasignación del sobrante de la Resolución Conjunta Núm. 44, del 29 de septiembre de 1983 para obras y mejoras permanentes por la cantidad de \$21,103.60.

Sección 2da:Que el Director de Finanzas realice la siguiente transferencia en los libros a su cargo:-

DE LAS PARTIDAS

- #2-Reconst. de Verjas Parque Sector Puertos del Bo, Higuillar R.C. #44-1983.....\$5,193.15
- #3-Const. de 500 mts. de aceras carr. #691, Sector Marismilla en el Bo. Higuillar de Dorado R.C. #44-1983..\$8,000.00
- #4-Const. de dos (2) techos en Bleachers del parque en el Bo. Mameya de Dorado R.C. #44-1983 .....\$7,910.45

#1-Obras y Mejoras Permanentes R.C. #44-1983.....\$21,103.60

Sección 3ra:-Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor de inmediato y copia de la misma sea enviada a los funcionarios estatales y municipales que correspondan.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 27 de julio de 1985.

*Jose R. Rodriguez*  
José R. Rodríguez  
Presidente Asamblea Municipal

*Carmen Ma. Cardona Rodriguez*  
Carmen Ma. Cardona Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde el día 29 de julio de 1985.

Alfonso López Chaar  
Alcalde  
*Carmen D. Ortiz*  
Carmen D. Ortiz  
Alcaldesa Interina